

DE BRECHAS Y DESIGUALDADES SEXO GENÉRICAS

HACIA UNA ENCUESTA ANUAL DE HOGARES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES¹

Sofía Pincione

UBA-UNTREF

RESUMEN

El presente trabajo se propone abordar el tratamiento de la perspectiva de género en la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad, como herramienta estadística indispensable para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales. Para el logro de este propósito el artículo, en primer lugar, realiza una revisión de antecedentes, experiencias y recomendaciones con el objetivo de identificar acuerdos internacionales y nacionales. En segundo lugar, la elaboración de una matriz de análisis que propone dimensiones e indicadores como lente para indagar en las herramientas estadísticas, así como también aportar otras dimensiones/indicadores que pueden ser útiles en el abordaje de las estadísticas desde la perspectiva de género. En tercer lugar, la aplicación del enfoque de género a la EAH por tratarse de una herramienta de producción periódica que brinda información integral sobre la población de la Ciudad. Este análisis dará cuenta del estado y de la coherencia de este tratamiento y también de la información disponible, de sus alcances y limitaciones, como instrumento básico para el estudio de la política social en la Ciudad.

Palabras clave: estadísticas - género - desigualdades - brechas - políticas sociales - Ciudad de Buenos Aires

ABSTRACT

The present work sets out to address the treatment of the gender perspective in the Annual Survey of Households of the City, as an indispensable statistical tool for the

¹ Una versión preliminar de este artículo fue presentada como ponencia en las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres IX y Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Edición Intersecciones: Feminismos, Teorías y Debates Políticos, 29 de julio al 1 de agosto de 2019, Mar del Plata.

design, monitoring and evaluation of urban social policies. In order to achieve this purpose, the article, in the first place, performs a background review, experiences and recommendations that allow us to know what to look for in light of international and national agreements. Secondly, the elaboration of an analysis matrix that proposes dimensions and indicators as a lens to investigate statistical tools, as well as providing other dimensions/ indicators that may be useful in approaching statistics from a gender perspective. Thirdly, the application of the gender approach to the EAH as it is a periodic production tool that provides comprehensive information on the population of the City. This analysis will account for the status and coherence of this treatment and also for the available information, its scope and limitations, as a basic instrument for any study of social policy in the City.

Keywords: statistics - gender - inequalities - gaps - social policies - Buenos Aires City

Recibido: 22/07/2020
Aceptado: 22/07/2020

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es el resultado de las prácticas profesionales de la Maestría en Políticas Sociales Urbanas realizadas en el marco del proyecto de investigación “Políticas sociales en la Ciudad de Buenos Aires: paradigmas de intervención social, programas asistenciales y gestiones de gobierno, 1996-2015” dirigido por Vilma Paura en el Centro de Estudios e Investigación en Políticas Sociales Urbanas (CEIPSU) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

El trabajo de prácticas profesionales realiza un aporte al proyecto de investigación en tanto se propone identificar el tratamiento/inclusión de la perspectiva de género en la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad (en adelante EAH), como herramienta estadística indispensable para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales en la Ciudad de Buenos Aires.

En la actualidad, las cuestiones de género están presentes de manera significativa en la agenda pública, lo que lleva a incorporar esta perspectiva en el análisis de los fenómenos considerados relevantes para la política pública como las estadísticas locales. En este sentido, la Ciudad de Buenos Aires cuenta con la EAH que tiene como objetivo relevar la situación socioeconómica de la población. Sin embargo, ¿mide esta herramienta estadística las desigualdades y brechas de género? ¿Qué tipo de indicadores produce la

Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) para su relevamiento? ¿Qué indicadores de género aparecen y cuáles están ausentes en la encuesta?

A partir de estos interrogantes que orientaron la intervención profesional en el proceso de las prácticas profesionales, el siguiente artículo se propone analizar la EAH² desde la perspectiva de género haciendo foco en las cuestiones que se visibilizan y las que no, y a partir de este análisis proponer nuevos indicadores/dimensiones que amplíen la mirada sobre las desigualdades en la Ciudad.

La organización del artículo se compone de tres apartados. En primer lugar, se explicitará la relevancia social de las herramientas estadísticas como objetivo de indagación y como instrumento para las políticas sociales a través de ciertos antecedentes internacionales, nacionales y de nivel local. En segundo lugar, la metodología de trabajo y las actividades realizadas en el marco de las prácticas profesionales, y, por último, el análisis de los indicadores de la EAH y las respectivas recomendaciones.

LAS ESTADÍSTICAS Y LA CATEGORÍA DE GÉNERO. UNA REVISIÓN DE ANTECEDENTES INTERNACIONALES, NACIONALES Y DE NIVEL LOCAL

Las estadísticas públicas de acuerdo con Claudia Daniel (2013) son los instrumentos a través de los cuales el Estado clasifica, jerarquiza, compara los hechos y los grupos sociales. Desde que las estadísticas se convirtieron en una actividad regular del Estado son utilizadas por diversidad de actores sociales para legitimar sus prácticas y posiciones. De esta manera, se volvieron herramientas para interpretar y solucionar problemas públicos.

La generación de estadísticas desagregadas por sexo es el punto de partida para un análisis incorporando la perspectiva de género que toma en cuenta las diferentes realidades socioeconómicas y culturales que varones y mujeres enfrentan en la sociedad.³

El sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana. La categoría de género, en cambio, es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y

² Vale aclarar que para este análisis se consideró la encuesta del año 2016 que era la última publicada por la Dirección de Estadística en 2018 cuando se realizó la práctica profesional.

³ Si bien en este artículo se pone el foco en las desigualdades entre varones y mujeres, la autora reconoce la importancia de desagregar las estadísticas en categorías que visibilicen también otras identidades sexo genéricas.

mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a los roles considerados femeninos o masculinos por la sociedad en un contexto histórico y cultural determinado (Gamba, 2008).

Una característica constitutiva de las relaciones de género es que se trata de relaciones de poder y como consecuencia directa de esa situación de poder, se produce la desigualdad. Para el desarrollo de políticas sociales acordes es necesario saber en qué ámbitos se produce esa desigualdad y cómo se reproduce la misma. Aquí la producción estadística con perspectiva de género tiene un papel informativo clave.

Entre mediados de los años 80 y principios de los 90 se fue abriendo en la Argentina un campo de indagación sobre ciertos fenómenos sociales marcados por género (Zibecchi y Paura, 2017). Un hito de este proceso fue en el año 1979 cuando la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) le solicitó a Catalina Wainerman y Zulma Recchini de Lattes⁴ la realización de una investigación que indagó en qué medida los censos de la región estaban subregistrando a las mujeres trabajadoras, con la sospecha de que las estadísticas no reflejaban la contribución de las mujeres en el ámbito laboral y su papel en el trabajo doméstico. Hasta ese momento era poco común que las estadísticas laborales, educacionales, de salud, entre otras, se desagregaran para ambos sexos.

En 1989 a nivel internacional el Comité de la CEDAW formuló la Recomendación General Nº 9, la cual considera que “la información estadística es absolutamente necesaria para comprender la situación real de la mujer en cada uno de los Estados Partes en la Convención”. Esa necesidad no había sido cubierta por los Estados parte al presentar sus informes al Comité; por ello recomendó a los Estados Partes hacer

todo lo posible para asegurar que sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo... [y]... para que los usuarios puedan obtener fácilmente información sobre la situación de la mujer en el sector concreto en que estén interesados.

La CEDAW emitió otras recomendaciones precisas referidas a las estadísticas de género en temas específicos como: la medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto

⁴ La socióloga Catalina Wainerman y la demógrafa Zulma Recchini de Lattes son investigadoras argentinas reconocidas en el campo de género y construcción de información estadística.

(Recomendación general N° 17), la violencia hacia las mujeres (recomendación general N° 19), la salud (recomendación general N° 24), la igualdad sustantiva y las medidas especiales de carácter temporal (recomendación general N° 25), y la migración (recomendación general N° 26).

En línea con estas recomendaciones en el 2000 la Legislatura de la Ciudad aprobó la Ley N° 474 Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre mujeres y varones que en su artículo 5 plantea “El Gobierno de la Ciudad incorpora la perspectiva de género en: c) la elaboración de todas las estadísticas y la información resultante de las diversas áreas”.

En 2017 la Legislatura sancionó también la Ley N° 5.924 de incorporación del enfoque de género en todas las producciones del Sistema Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires retomando el artículo mencionado.⁵ A partir de esta ley se crea el Sistema de Indicadores de Género en 2017 en base al trabajo articulado entre la Dirección General de Estadística y Censos, la Dirección General de la Mujer y la Secretaría General con el asesoramiento de ONU Mujeres y la CEPAL, contribuyendo de este modo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: “Igualdad de género” y permitiendo el seguimiento de la Agenda 2030.

En la Ciudad de Buenos Aires el organismo encargado de coordinar y dirigir los servicios que conforman el Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC) es la Dirección General de Estadística y Censos (en adelante DGEyC), creada en 1887 con el objetivo de recolectar, producir y difundir las estadísticas oficiales. El SEC integra la información de registro originada en todas las áreas del sector público y privado que producen datos de interés y relevancia para la Ciudad. Este flujo de información se complementa con el generado por la propia DGEyC a través de encuestas y censos.

La DGEyC realiza desde el año 2002 en forma periódica la EAH que tiene como objetivo relevar información sobre aspectos demográficos, de educación, salud y el mercado de trabajo de la población de la Ciudad de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objetivo de analizar la incorporación del género en la elaboración de la EAH, en el próximo apartado se desarrolla la metodología

⁵ La identificación de estas dos leyes surge de la indagación realizada en el proyecto “Políticas sociales en la Ciudad de Buenos Aires: paradigmas de intervención social, programas asistenciales y gestiones de gobierno, 1996-2015” proyecto CEIPSU-UNTREF dirigido por Vilma Paura, en el que se realizó un análisis exploratorio sobre tres registros: organigrama, presupuesto y legislación a partir del interrogante sobre cuáles fueron las tendencias de desarrollo de las políticas sociales de la Ciudad de Buenos Aires en el periodo mencionado.

de trabajo adoptada para luego aportar dimensiones e indicadores que puedan ser útiles en la incorporación de la perspectiva de género en dicho instrumento.

METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA EXPERIENCIA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

El diseño del plan de trabajo que orientó el proceso de prácticas profesionales se basó en una metodología cuantitativa que consistió en el relevamiento y el procesamiento de información de diversos registros que dio lugar a la elaboración de una matriz de indicadores. En un primer momento se realizó una búsqueda en Internet de distintos documentos de organismos internacionales (CEPAL, Consejo Económico de Naciones Unidas, PNUD, y UNFPA) en los que se proponían dimensiones e indicadores de género y también se consideró el sistema de indicadores de la Ciudad construido por el Gobierno con el asesoramiento de CEPAL y ONU Mujeres en el 2017. Luego, se reunieron y sistematizaron estas propuestas junto con las propuestas de quien escribe en una matriz ordenada de acuerdo a distintas dimensiones. En un segundo momento, para analizar la EAH a la luz de esta matriz, se identificaron las dimensiones/indicadores propuestos por estos organismos que estaban presentes en la EAH, y las que estaban ausentes, mirando también de qué modo aparecían y proponiendo nuevos.

Se seleccionaron organismos internacionales porque son quienes orientan y asesoran a los países en la incorporación de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos. Asimismo, se consideró el sistema de indicadores de género de la Ciudad de Buenos Aires porque fue elaborado a partir de las recomendaciones de CEPAL y ONU Mujeres que a su vez comparten dimensiones/indicadores con el resto de los organismos internacionales (autonomía económica, autonomía física y autonomía para la toma de decisiones). La identificación de dimensiones e indicadores comunes deja entrever el consenso que existe entre los organismos en relación a ciertas problemáticas consideradas fundamentales en la visibilización de las desigualdades de género.

Bajo esta premisa se seleccionaron aquellos indicadores que describen las desigualdades de género en relación a determinadas dimensiones consideradas relevantes para todos los organismos consultados: el trabajo remunerado y no remunerado, los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a puestos de decisión y la violencia de género.

Si bien el análisis se centra en el reconocimiento de las desigualdades de género, se consideró relevante incorporar también la dimensión socioeconómica para obtener un

análisis más amplio de la situación de las mujeres en la Ciudad, que varía según la posición que ocupan en la estructura socioeconómica. Es decir, las desigualdades de género se superponen con otras desigualdades como las económicas, volviendo a las mujeres más vulnerables. En línea con esto Fraser (2008) plantea que la desigualdad de género conlleva injusticias en dos terrenos, de la redistribución y reconocimiento, que plantea mayores desafíos a la intervención de las políticas con enfoque de género.

A partir del relevamiento de las dimensiones e indicadores que recomiendan los organismos y de otras sugeridas desde la práctica se construyó una matriz de análisis que fue aplicada a la EAH. La propuesta de esta matriz supone, además, la posibilidad de ser consultada para la incorporación de la perspectiva de género en otras herramientas estadísticas.

Una vez construida la matriz, la siguiente tarea fue hacer una lectura crítica de los indicadores de la EAH para evaluar, cuáles estaban ausentes, cuáles presentaban sesgos y, por último, cuales se podrían incorporar o recomendar.

Las tareas que debieron desplegarse para el desarrollo de estos productos fueron diversas y consistieron principalmente en el relevamiento de indicadores recomendados por organismos internacionales y locales, el análisis de estos indicadores y su selección de acuerdo a determinados criterios construidos previamente, la confección de una matriz analítica y por último su aplicación en la EAH. El desarrollo de estas tareas fue realizado de acuerdo a la necesidad de contar, por un lado, con información unificada acerca de los indicadores que son considerados relevantes para los organismos internacionales y que dan cuenta de cierto consenso en el tratamiento de la temática, así como también la aplicación de este sistema de indicadores a una encuesta local de elaboración periódica. En este punto, es importante aclarar que para la elaboración de las recomendaciones se tuvieron en cuenta los objetivos de la EAH, con el propósito de que las modificaciones propuestas fueran aportes adecuados para enriquecer la información producida.

Por último, la disponibilidad de la información en forma pública en Internet, tanto los indicadores elaborados por los organismos internacionales, así como también los indicadores de la EAH que se encuentran en la página Web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, permitió que el trabajo con los documentos sea ágil. Este fácil acceso a la información no es un dato menor, ya que permitió la factibilidad del proyecto de investigación.

Finalmente, a partir de un proceso de reflexión sobre todas las tareas detalladas y teniendo en cuenta los indicadores construidos en la matriz, se elaboró el informe final de análisis de la experiencia.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIUDAD. RELEVAMIENTO DE DOCUMENTOS, ANÁLISIS DE INDICADORES Y ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES

La EAH es una encuesta anual que realiza la Dirección General de Estadística y Censos desde el año 2002. Se trata de un operativo por muestreo que involucra un número importante de viviendas particulares distribuidas en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires.

La muestra está diseñada de manera tal que los resultados de la encuesta permiten una representatividad del total de la Ciudad y de cada una de sus Comunas. Se propone recabar datos para conocer y analizar la situación socioeconómica y demográfica de la población y de los hogares de la Ciudad. Los temas incluidos son:

- Vivienda y hábitat (tipo de vivienda, régimen de tenencia, hacinamiento);
- Hogares y familias (tamaño y composición de los hogares, situación conyugal);
- Características demográficas básicas de la población (composición y estructura, migración);
- Trabajo y empleo (situación de la población en el mercado de trabajo, características ocupacionales);
- Ingresos;
- Educación (asistencia al sistema de educación formal, nivel educativo de la población);
- Salud (tipo de cobertura, demanda de internación, estado general de salud).

Por ser una encuesta representativa de la situación socioeconómica de la Ciudad y producirse con periodicidad es una herramienta clave para la incorporación de la perspectiva de género. Ahora bien ¿de qué modo se puede aplicar el enfoque de género en las dimensiones/indicadores de esta encuesta? ¿Qué dimensiones/indicadores de género se encuentran presentes y cuáles no? ¿De qué forma aparecen? ¿Qué sesgos hay?

La incorporación del enfoque de género en las estadísticas suele considerarse, como la mera caracterización de la población según su sexo. La desagregación por sexo constituye uno de los pasos fundamentales en el tema, pero no es el único, ni mucho menos la meta a alcanzar, sino que es el piso mínimo. Para una efectiva incorporación del enfoque debe considerarse cómo se ven o verían afectados los varones y las mujeres al tomar ciertas decisiones metodológicas en cada una de las fases de la producción y tomar las medidas necesarias para que estos efectos no generen o perpetúen desigualdades entre los géneros (INE, 2015).

En cuanto a la desagregación por género⁶, es importante tener en cuenta que de los 49 indicadores que releva la EAH solo 11 están desagregados en varones y mujeres. Los únicos indicadores que se encuentran desagregados por sexo refieren a distribución porcentual de la población, jefatura de hogar, cobertura médica, situación conyugal, tasas de actividad, empleo, desocupación, subocupación y condición de actividad. El resto de los indicadores, como los de educación y vivienda, no se encuentran desagregados por género. No obstante, si bien la encuesta desagrega la mayoría de sus indicadores por sexo, no presenta dimensiones/indicadores que aborden problemáticas que afectan directamente a las mujeres.

En cuanto al trabajo remunerado, hay indicadores clásicos de ocupación (tasa de actividad, empleo, desocupación y subocupación), pero los indicadores no dan cuenta de las desigualdades que existen en el mercado laboral para las mujeres. Es decir, la encuesta desagrega las métricas de empleo por sexo, pero no incorpora dimensiones/indicadores específicos para medir estas desigualdades.

El trabajo remunerado es medido a través de *Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación*, sin embargo, no aparecen indicadores que refieran a trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, ni solos ni combinados con indicadores de trabajo remunerado.

Sin desconocer el avance significativo que supuso la creación de la Encuesta sobre Uso del Tiempo como módulo especial de la EAH⁷, se recomienda incorporar en esta última

⁶ En este artículo la autora prefiere utilizar el término género en vez de sexo en tanto entiende que la categoría conlleva una concepción social de las identidades sexo genéricas.

⁷ La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promulgó en diciembre de 2013 la Ley N° 4.892, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N° 4.333 el 05/02/2014, que reconoce a la DGEyC como el organismo responsable de relevar este tipo de información. Disponible en: <http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=71834>

indicadores que midan de manera conjunta trabajo remunerado y no remunerado⁸ con el objetivo de visibilizar las desigualdades de género que viven las mujeres a diario en la Ciudad debido a la cantidad de horas que destinan a las actividades laborales teniendo consecuencias significativas en su calidad de vida. Pero también para cristalizar en las herramientas estadísticas la demanda del movimiento feminista de que las tareas domésticas y de cuidado sean consideradas trabajo. Este reconocimiento es un paso necesario para avanzar en la valorización de las mujeres y su lugar en la economía (D'Alessandro, 2016).

El indicador *Distribución porcentual de la población ocupada por tramos horarios según comuna* no se encuentra desagregado por género, lo que permitiría identificar los tramos horarios en los que trabajan varones y mujeres, ya que se vincula con el desarrollo de las tareas domésticas y de cuidado. Asimismo, el indicador *Distribución porcentual de la población ocupada por sector de actividad según comuna* también podría desglosarse según género con el objetivo de captar las diferencias en los sectores de actividad en los que se emplean varones y mujeres, siendo diferentes de acuerdo a los roles tradicionales de género que establecen determinadas actividades para mujeres y para varones generando segregación horizontal. Es decir, la concentración de mujeres y varones en distintos sectores caracterizados por el fuerte predominio de unos u otros. Las mujeres, debido principalmente a elecciones condicionadas por los roles de género, se encuentran persistentemente sobrerrepresentadas en aquellos segmentos peor pagos que generalmente están vinculados a las actividades de cuidado que le son asignadas tradicionalmente al interior del hogar. En Argentina, un 83,3% de las trabajadoras asalariadas se concentra exclusivamente en actividades vinculadas a la educación, la salud y el servicio doméstico, es decir, con tareas históricamente vinculadas a lo tradicionalmente femenino (Brosio, 2016). Teniendo en cuenta este dato, sería interesante analizar el comportamiento del indicador *Distribución porcentual de la población ocupada por categoría ocupacional* según género para visibilizar las diferencias en las categorías ocupacionales de varones y mujeres.

En cuanto al indicador *Distribución porcentual de la población asalariada por cobertura de jubilación según comuna* es importante desagregarlo por género para relevar las diferencias en la cobertura de la jubilación entre varones y mujeres, sobre todo teniendo en cuenta que la Ciudad de Buenos Aires es una ciudad envejecida en la que la mayoría

⁸ Por ejemplo, a través del indicador *Promedio de horas dedicadas a tareas remuneradas y no remuneradas combinadas por género*.

de la población adulta mayor son mujeres. El peso de la población femenina dentro de esta población se asocia a la mayor longevidad de las mujeres, a su mayor esperanza de vida, y se traduce en un aumento de la relación de femineidad a edades avanzadas. Por otro lado, las mujeres que trabajan afuera de sus hogares suelen percibir remuneraciones más bajas que los varones, y en el caso de las asalariadas, están obligadas a retirarse a edades más tempranas del mercado de trabajo, elementos que configuran su mayor vulnerabilidad a edades avanzadas (DGEyC, 2013).

Los indicadores de ingresos que se presentan en la encuesta son cuatro y ninguno se desagrega por género⁹ suponiendo de manera sesgada que no existen diferencias en los ingresos de varones y mujeres, e invisibilizando las brechas salariales que aún existen en los mismos puestos laborales. Este indicador es clave para medir las desigualdades entre los géneros, porque según datos de la OIT (2015) actualmente las mujeres ganan en promedio en Argentina un 27% menos que los varones. Para visibilizar esta problemática se propone desagregar estos indicadores por género, para obtener información acerca del *Promedio del ingreso total familiar según jefatura femenina* e incorporar el indicador de *Brecha salarial entre los géneros* para medir la brecha en la Ciudad y realizar comparaciones anuales.

Los indicadores de maternidad solo miden condición de maternidad por edad y cantidad de hijos/as a través de los indicadores *Distribución porcentual de mujeres de 14 años y más por condición de maternidad y de las madres por cantidad de hijos según grupo de edad*, pero no lo vinculan con dimensiones que intervienen generando desigualdades entre varones y mujeres, como trabajo remunerado y trabajo no remunerado de cuidado.

No hay en la EAH ningún indicador que mida la vinculación entre maternidad y trabajo remunerado. Según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC de 2014, la tasa de actividad de las mujeres se reduce sustancialmente de 54% a 39% a medida que hay más niños y niñas en el hogar y la brecha –la diferencia entre participación de varones y mujeres– se duplica de 15% a 33% (D'Alessandro et al., 2015). De acuerdo a la OIT (2015), la brecha salarial por maternidad, es decir, la diferencia entre las remuneraciones de las mujeres que son madres con respecto a aquellas que no lo son es del 16,8%. Para visibilizar estas problemáticas se propone incorporar dentro de la dimensión de Trabajo

⁹ *Ingreso medio de la población de 10 años y más según comuna, Promedio del ingreso total familiar (ITF) según comuna, Promedio de ingresos de la ocupación principal netos de aguinaldo de la población ocupada por categoría ocupacional según comuna y Promedio del ingreso per cápita familiar (IPCF) de los hogares según comuna.*

remunerado los indicadores *Tasa de participación laboral de mujeres madres y no madres* y *Participación laboral de mujeres según cantidad de hijos/as y trama de edad de los hijos/as*.

En relación a la dimensión de educación se presentan en la EAH indicadores que combinan nivel educativo con situación ocupacional, pero en ninguno se hace referencia a la relación entre nivel educativo y situación ocupacional por género.¹⁰ En estos indicadores no se considera que las mujeres alcanzan mayores niveles educativos con respecto a los varones pero que luego estas credenciales no se capitalizan en la posterior inserción laboral, ya que acceden a trabajos menos valorados, con cargos de menor jerarquía y más precarizados. Para medir esta situación se propone incorporar el indicador *Población ocupada por máximo nivel de educación alcanzado por género* y *Brecha de género en los ingresos mensuales totales por máximo nivel de enseñanza alcanzado y género*.

En la dimensión de salud la EAH incluye una serie de indicadores que hacen referencia únicamente a la cobertura de salud de la población.¹¹ Se recomienda desagregar este indicador también por género para ver las características de la población usuaria de los servicios públicos de salud, que son en su mayoría mujeres (Tajer, 2004).

Dentro de la dimensión de salud de la EAH se detecta que no se hace referencia a indicadores específicos que permitan comprender las desigualdades entre varones y mujeres como el acceso a derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, vale destacar que, en la actualidad, los indicadores desagregados muestran que existen diferencias significativas en salud, bienestar y expectativa de vida entre mujeres y varones, así como también entre personas cis y trans. De acuerdo con investigaciones de UNFPA (2017) hay importantes intersecciones entre la desigualdad económica y la desigualdad en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos que se complementan y refuerzan mutuamente. Así, las mujeres que pertenecen a estratos de ingresos más bajos registran mayores obstáculos para acceder a anticonceptivos y cumplir con sus

¹⁰ Los indicadores que se presentan en la encuesta son *Distribución porcentual de la población de 10 años y más desocupada por máximo nivel educativo alcanzado según zona*, *Distribución porcentual de la población de 10 años y más inactiva por máximo nivel educativo alcanzado según comuna*, *Distribución porcentual de la población de 10 años y más ocupada por máximo nivel educativo alcanzado según comuna*.

¹¹ A través de los indicadores *Distribución porcentual de la población por tipo de cobertura médica según sexo y comuna*, *Distribución porcentual de la población que solo tiene sistema público de salud por grupo de edad según comuna* y *Distribución porcentual de la población por cobertura médica según comuna* desagregados en algunos casos por comuna, en otros por sexo y comuna, y por sexo y zona.

necesidades de planificación familiar, lo cual impacta sustancialmente en la cantidad de embarazos no deseados. La maternidad no deseada, a su vez, afecta negativamente la capacidad de las mujeres de mejorar su situación económica lo cual a su vez contribuye a profundizar la brecha económica entre mujeres y también en relación a los varones. Esta dinámica genera un círculo vicioso en el que las mujeres más pobres son quienes se ven más perjudicadas por la fecundidad no deseada en términos económicos, ya que esta situación limita su acceso a la educación, su capacidad de incorporarse a la fuerza de trabajo remunerada y reduce sus ingresos (UNFPA, 2017). Para dar cuenta de estas problemáticas que intervienen en las trayectorias educativas y laborales de las mujeres se recomienda incorporar en la EAH indicadores sociodemográficos y de salud sexual y reproductiva de la población femenina como *Tasa de mortalidad materna*, *Tasa de fecundidad* y *Tasa de uso de anticonceptivos por género*.

Asimismo, se propone incorporar indicadores que midan *Tasa de fecundidad paterna* y su vinculación con el mercado de trabajo, ya que no suelen ser indicadores que se consideren en las estadísticas lo que conlleva vacíos de información y sesgos en el análisis de los problemas sociales.

En relación a cuestiones de violencia, se detecta que en la EAH no hay ningún indicador que recolecte datos acerca de la problemática de violencia de género, visibilizada por el movimiento Ni una Menos¹² con gran intensidad en los últimos años y que impacta significativamente en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. La presencia de indicadores de violencia de género es relevante en una encuesta sobre hogares y población porque la violencia sistemática impacta en la calidad de vida de las mujeres, en todas de las dimensiones de la vida cotidiana, en el trabajo, la educación, la salud, el cuidado de los niños/as, porque a través del ejercicio de la misma se obtura la autonomía de las mujeres. Por lo tanto, incorporar una dimensión sobre violencia de género con tasas de distintos tipos de violencia contra las mujeres es fundamental para visibilizar y dimensionar la problemática en la sociedad. Se propone para esto los siguientes indicadores *Tasa de violencia física por edad*, *Tasa de violencia psicológica por edad*, *Tasa de violencia sexual por edad*, *Tasa de violencia económica por edad*.

¹² En nuestro país, frente a la alarmante cantidad de femicidios, el 3 de junio de 2015 la sociedad respondió masivamente poniendo un límite y visibilizando su repudio e intolerancia a través de marchas multitudinarias bajo el lema “Ni una menos”, consigna que fue impulsada en los medios por un colectivo de mujeres periodistas, y que logró expresar la indignación de miles de mujeres frente a esta problemática señalando al Estado como el responsable de generar políticas públicas para sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Del mismo modo, ninguno de los indicadores de la EAH mide la participación de las mujeres en puestos de decisión en el sector privado, los distintos poderes del Estado, y las organizaciones gremiales, es decir, releva información sobre el mercado de trabajo, pero no profundiza en los tipos de puestos a los que acceden varones y mujeres.

En Argentina, a pesar de que las mujeres están en promedio más educadas que los varones, las trabajadoras están aún lejos de constituirse como una mayoría en los cargos jerárquicos. De acuerdo a la OIT (2015), para el año 2012 las mujeres solamente representaban un 35,1% de los puestos laborales de niveles alto y medio. A ello se suma que aquellas que alcanzan puestos gerenciales, usualmente lo hacen en sectores peor pagados, como Servicios administrativos o Recursos Humanos.

Con el objetivo de viabilizar las desigualdades entre varones y mujeres en el acceso a puestos jerárquicos y las dificultades y obstáculos con los que se enfrentan estas últimas se propone incluir indicadores del tipo *Porcentaje de mujeres y varones en puestos directivos en ámbito privado y público, Porcentaje de mujeres y varones en puestos de decisión en: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organizaciones gremiales, organizaciones empresariales o patronales y Porcentaje de mujeres y varones en puestos de decisión por tenencia y número de hijos/as en ámbito privado y público.*

Matriz de indicadores de género recomendados

Dimensiones	Indicadores
Población/Hogares	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Índice de feminidad</i> ● <i>Porcentaje de hogares con jefatura femenina</i>
Trabajo remunerado y no remunerado	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Tasa de actividad según género</i> ● <i>Tasa de empleo según género</i> ● <i>Tasa de desocupación según género</i> ● <i>Tasa de subocupación horaria según género</i> ● <i>Promedio de horas dedicadas a tareas domésticas no remuneradas por género</i> ● <i>Promedio de horas dedicadas al cuidado de niños/as, adultos mayores y enfermos por género</i> ● <i>Promedio de horas dedicadas a tareas remuneradas y no remuneradas combinadas (volumen de trabajo total) por género</i> ● <i>Tiempo dedicado al ocio y actividades recreativas por género</i> ● <i>Brechas salariales entre los géneros</i> ● <i>Brechas salariales entre los géneros por ocupación</i> ● <i>Brechas salariales por maternidad</i> ● <i>Desempleo juvenil por género</i> ● <i>Tasas de participación laboral de mujeres madres y no madres</i> ● <i>Tasa de participación laboral de mujeres según cantidad de hijos/as y trama de edad de los hijos/as</i> ● <i>Tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo y uso de los servicios de cuidado para niños/as</i>

<p>Nivel educativo y trabajo remunerado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Población ocupada por máximo nivel de educación alcanzado por género</i> • <i>Brecha de género en los ingresos mensuales totales por máximo nivel de enseñanza alcanzado y género</i>
<p>Salud Sexual y Reproductiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tasa de mortalidad materna</i> • <i>Tasa de fecundidad</i> • <i>Tasa de fecundidad no deseada</i> • <i>Tasa Maternidad en adolescentes</i> • <i>Tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas o en pareja de 15 a 49 años</i> • <i>Porcentaje de necesidades de planificación familiar satisfechas con métodos anticonceptivos modernos</i> • <i>Demanda insatisfecha en planificación familiar</i> • <i>Tasa de abortos (abortos legales en hospitales públicos y estimaciones de abortos clandestinos)</i>
<p>Violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física o sexual infligidas por un compañero íntimo</i> • <i>Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido los 12 últimos meses violencia física o sexual infligidas por otra persona que no fuese un compañero íntimo</i> • <i>Violencia contra la mujer en la relación de pareja:</i> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Tasa de violencia física por edad</i> <input type="checkbox"/> <i>Tasa de violencia psicológica por edad</i> <input type="checkbox"/> <i>Tasa de violencia sexual por edad</i> <input type="checkbox"/> <i>Tasa de violencia económica por edad</i> <input type="checkbox"/> <i>Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex pareja íntima (tasa de femicidios)</i>
<p>Participación en puestos de decisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Porcentaje de mujeres en puestos directivos en ámbito privado y público</i> • <i>Porcentaje de mujeres en puestos de decisión en:</i> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Poder Ejecutivo</i> <input type="checkbox"/> <i>Poder Legislativo</i> <input type="checkbox"/> <i>Poder Judicial</i> <input type="checkbox"/> <i>Organizaciones gremiales</i> <input type="checkbox"/> <i>Organizaciones empresariales o patronales</i> • <i>Mujeres y varones en puestos de decisión por tenencia y número de hijos en ámbito privado y público</i>

Fuente: Elaboración propia en base a EAH 2016.

CONSIDERACIONES FINALES

Las encuestas de hogares constituyen un eje fundamental de la producción estadística sociodemográfica para el desarrollo de políticas sociales. Por ello, la DGEyC de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con la EAH como la herramienta estadística que releva información fundamental para el conocimiento de los hogares de la Ciudad.

Desde su surgimiento se fueron realizando modificaciones al instrumento con el objetivo de mejorar la información recabada y obtener hallazgos que sirvieran como insumos para el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales.

La incorporación de la categoría “sexo” desagregada en algunos de los indicadores es una muestra de las revisiones e incorporaciones que se fueron realizando de acuerdo a

las demandas sociales y transformaciones de la realidad social. Asimismo, la creación de la Encuesta del Uso del Tiempo como un módulo especial fue un hito relevante en la visibilización de las desigualdades de género en las estadísticas locales.

Sin embargo, dado los últimos avances de las discusiones académicas, políticas y sociales en torno a las cuestiones de género resulta necesario adecuar la EAH a las nuevas problemáticas que se presentan en la escena pública anteriormente relegadas al ámbito privado de los hogares para que sea una herramienta acorde a los tiempos que corren. Por lo tanto, la incorporación de la perspectiva de género y de nuevas modificaciones a la EAH será un desafío no solo para los técnicos sino también para los actores políticos que tendrán que considerar esta información estadística como insumo relevante para la gestión de la Ciudad.

Los aportes realizados mediante las prácticas profesionales, especialmente la construcción de una matriz de indicadores y su aplicación en la EAH, se espera sean un avance en el campo de producción de estadísticas que contemplan las desigualdades y brechas de género entre varones y mujeres, y una posible contribución en la construcción de conocimiento sobre estadísticas con perspectiva de género en la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, el trabajo se propone no solo ser una herramienta técnica para el área de estadística de la Ciudad sino también para otros organismos nacionales, provinciales y municipales que tengan como propósito incorporar cuestiones de género en sus agendas. Asimismo, se espera que pueda ser discutido en el campo académico en congresos de investigación social que aborden la temática de género y estadísticas. En este último punto, vale mencionar que el trabajo se presentó en el Congreso de Historia de las Mujeres realizado en Mar del Plata en 2019, recibiendo diversos aportes de las comentaristas acerca de la posibilidad de incluir también indicadores sobre población migrante y racializada con el objetivo de lograr un instrumento interseccional que capte las diversas desigualdades presentes en los hogares de la Ciudad.

Aún quedan tareas y desafíos pendientes para que estas recomendaciones puedan cristalizarse en las herramientas de recolección de datos de todos los organismos estatales. Sin embargo, los debates actuales, y la visibilización de la temática de género dejan entrever un terreno fértil para su pronto desarrollo en el ámbito académico y de gestión de la política social.

Bibliografía

BROSIO, Magalí, *El impacto de la estructura económica en las brechas salariales de género en la Argentina* (Tesis de maestría), 2016.

D'ALESSANDRO, Mercedes, BROSIO, Magalí y GUITART, Violeta, "Maternidad y mercado de trabajo: escenario y posibilidades en nuestras luchas por la igualdad", en *Marcha*, 2015, recuperado de <http://www.marcha.org.ar/maternidad-y-mercado-de-trabajo-escenario-y-posibilidades-en-nuestras-luchas-por-la-igualdad>.

DANIEL, Claudia, *Números públicos. Las estadísticas en Argentina (1990-2010)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Serie Breves, 2013.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad de Buenos Aires (SIGBA), Marco de referencia, 2018.

-----, Dinámica y envejecimiento demográfico en la Ciudad de Buenos Aires. Evolución histórica y situación reciente, 2013.

-----, Género y Ciudad, 2009.

-----, Indicadores de Género, 2008.

FRASER, Nancy, "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación", en *Revista de Trabajo*, 4, 6, 2008.

GAMBA, Susana, *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, Buenos Aires, Biblos, 2008.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE CHILE, Guía Metodológica para incorporar el enfoque de género en las estadísticas, 2015.

OIT, Global Wage Report 2014/15: Salario e inequidad de ingresos, Ginebra, 2015.

OPS, Política de igualdad de género, 2005.

PAURA, Vilma y ZIBECCHI, Carla, "Las políticas contra la pobreza: condiciones de producción, traducciones y categorías en discusión en la producción académica argentina contemporánea", en XIII Congreso Nacional de Ciencia Política, 2017.

TAJER, Débora, Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud, en *Políticas Públicas, Mujer y Salud*, Editorial Universidad Nacional del Cauca y RSMLAC, Popayán, Colombia, 2004, 27-39.

WAINERMAN, Catalina, La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras, en *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Manantial, 2011.

Normativa/Legislación consultada

ONU, CEDAW, Recomendación General N° 9: Estadísticas relativas a la condición de la mujer, 1989.

Ley 474/00 Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones.

Ley 5.924/17 Incorporación del enfoque de género en todas las producciones del Sistema Estadístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fuentes secundarias consideradas para la matriz

CEPAL-UNIFEM-UNFPA, Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, 2006.

CEPAL, Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2010.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS, Estadísticas de Género. Informe del Secretario General, 2013.

PNUD, Aportes para el desarrollo humano en Argentina. Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión, 2014.

UNFPA, Mundos aparte. La salud y los derechos reproductivos en tiempos de desigualdad, 2017.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, Sistema de Indicadores de Género, 2017.